



MYRIAM PATRICIA ADAMES BULLA
ABOGADA

SEÑOR
JUEZ 10 LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO 2021-441

DEMANDANTE: BLANCA OLIRIA ORTIZ VELASQUEZ

DEMANDADOS: PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES

MYRIAM PATRICIA ADAMES BULLA, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta Ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.081.379 de Bogotá y T.P. 196.215 del C.S. de la J., apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito adjunto al Despacho:

1. Comunicado de fecha 9 de Septiembre de 2024 de Colpensiones, tramite realizado por mi representada BLANCA OLIRIA ORTIZ, solicitando el Traslado de Régimen.

Atentamente,

Escaneado con CamScanner

MYRIAM PATRICIA ADAMES BULLA
C.C. 52.081.379 BOGOTA
T.P. 196.215 del C.S. de la J.
CALLE 68 A No. 68 F 17
CEL. 300 270 33 41
Email- patriciaadames9@yahoo.com

Email: patriciaadames9@yahoo.com- Cel- 300 270 33 41 - Bogota